

común a su propio bien personal, sino que, haciendo uso abusivo de su libertad, se alza individual y ambiciosamente.

Así, entonces, todo este conjunto de seres formados por el prójimo y "yo", esa sociedad debe de asegurar la primacía del bien colectivo, debe de sujetar nuestra libertad dentro del orden moral. Y ese objeto, tal meta no se logra sino con la *autoridad*.

"La autoridad, dice Janssens, es la influencia o las exigencias de un fin". La autoridad no hace más que imponer las exigencias del fin. Debe de estar, por consiguiente, al servicio de las personas y al servicio del fin. Y para conseguir esta misión se vale como fuente de la Prudencia, de la inteligencia, que como dice Santo Tomás de Aquino, "nos lleva a escoger bien los medios adaptados al fin".

En el tercero y último capítulo es cuando entra más de cerca en el tema. Con lógica sencilla va dando a luz a esos derechos personales, apuntando después su relación con la autoridad, la necesidad de ésta para salvar aquéllos, y la forma de establecerla políticamente.

La persona debe hacer valer el sentido de su propio ser, de su existencia. Debe de ser tratado como persona que es y exigir ese tratamiento. Este sentido, que resulta para nosotros el de nuestro deber, supone, respecto a los demás, el sentido y objeto de nuestro derecho. En esta correlación, deber-derecho, está la base de los derechos personales.

De la persona considerada en ella misma y en sus relaciones (y con ello volveremos al concepto señalado en la definición de *perfección*), ya con el mundo, con los otros, con la sociedad, o ya con Dios, va deduciendo en forma más o menos original una verdadera clasificación de los llamados *derechos del hombre*, derechos que, como él mismo dice, son intangibles, universales, inalienables, como nuestro ser y nuestro destino.

Ahora bien, aparecidos los derechos personales y teniendo en cuenta que ya hemos estudiado el concepto de autoridad, ¿cuál es la autoridad que sostiene, que sirve de base a esos derechos?

El autor contesta diciendo: "El Esta-

do o autoridad ha de reconocer la existencia de derechos personales inalienables", al mismo tiempo que respetarlos y hacerlos respetar, con una *garantía positiva* (no negativa, como en la Unión Soviética).

Sin romper nuestra libertad y atendiendo a la primacía del bien común sobre el particular, el Estado puede y debe limitar el ejercicio de nuestros derechos y aun suspenderlo, en orden a lo que Janssens llama "ejercicio ideal". Las causas de estos límites son o pueden provenir de: la voluntad del otro, de causas materiales o de causas sociales. Esta última limitación es la que marca la más importante misión del Estado. El Estado ha de ocuparse de la misión social", "ordenando los bienes realizados de la cultura objetiva a la cultura subjetiva de todos, teniendo en cuenta de manera precisa la jerarquía de los diferentes derechos y la urgencia de su ejercicio".

Y subraya aun más esa función social cuando dice en una de las últimas páginas: "No se dirá que una sociedad es verdaderamente humana si no desenvuelve y no se organiza de manera que abra para todos sus miembros el acceso a los bienes de *Depart o coût de l'homme*".

Y termina, después de proponer como tipo de configuración política "una democracia social y política (unidas como principio de un régimen común)", diciendo: "toda esta idea puede darse en la realidad de nuestro tiempo", logrando para todos la infraestructura material, por medio de "un hábil sistema de dirección y aun de planificación, con todas las medidas de organización que él necesita".

Aunque no lo señala directamente, por el matiz de su obra se deduce que esa planificación no será absoluta, rígida, sino relativa y flexible.

MARTIN MARCOS JIMENEZ

FRANKLIN ESCHER, Jr.: "Breve Historia de los Estados Unidos". Traducción de Eduardo Luquín. Editorial Guaranía. México, 1955. 172 páginas.

Es ya un lugar común (al menos entre personas que racionalmente han da-

do al traste con las impertinencias y estrecheces del ultranacionalismo) afirmar esta proposición: las teorías sociológicas de carácter general que puedan servir para indicar los imperativos categóricos de la historia venidera del mundo, es preciso formularlas a partir de los ingredientes que suministran los grandes pueblos. De otra manera el sociólogo, más que elaborar un cuerpo de doctrina útil y fecundo, cohonestado con la realidad social (usada la expresión, es claro, en el sentido más amplio posible), quedaría convertido en un utopista, fabricante extemporáneo de antídotos, ideales y remedios político-económicos que únicamente tendrían alguna razón de ser en los límites, precisos y restringidos, de una ciudad o acaso de una región.

A lo largo de la historia aquella tesis ha sido defendida y "utilizada" por los hombres de excepción de todos los países. Tal ocurrió, por no citar sino un ejemplo entre los mil que pudieran recordarse, con el libro "De Monarchia Hispanica Discursus", publicado en 1640 (citamos la edición que se llevó a cabo en "Hardevici"), por fray Tomás Campanella. En esta obra, que constituye el punto de arranque de la política realista campanelliana, el inolvidable fraile calabrés elabora todo un doctrinal, interesantísimo, para justificar el Imperio español en el mundo de la época, y alza los hitos que habrían de señalar, precisamente a través del vanguardismo y ser de España, el futuro de nuestra nación y de Europa. (Si en sus previsiones, al menos por lo que respecta a este libro, fracasó Campanella, los motivos hay que buscarlos en la ineptitud de los gobiernos y en la versatilidad del pueblo, dos vicios que con frecuencia afean nuestra historia). Los expedientes de la especie se han multiplicado y el mismo Campanella, cuando advirtió el declive español, edificó nuevas concepciones de organización política de Occidente sobre la base de las grandes naciones o poderes del momento nuevo: Francia o el Pontificado.

Es claro que conviene fijar aquí el concepto de "gran nación", que no implica ser una "nación grande". Pueden a este respecto señalarse, cuando menos, dos tipos de gran nación, a saber: las

que producen acentuada simpatía y estima en otros pueblos y las que poseen como elemento definidor de su privilegiada situación una colosal potencia y fuerza. Así, decimos que Suiza constituye una gran nación, pues las decisiones del pueblo helvético provocan generalmente la simpatía desbordada de todos los países, que admiran la justicia de su gobierno, la estabilidad de su economía y el amor a la paz que siente esa comunidad singular. También se habla de que Francia o Inglaterra son dos grandes naciones, y se afirma esto por causa de sus cuantiosos recursos, de la calidad de su población y del elevado nivel de la cultura nacional. No sabemos hasta qué punto hoy se halle cohonestado el imperialismo geográfico con este segundo grupo de naciones; lo más probable es que aquél, en una gran dimensión, sea un producto típico de las voracidades de la propaganda y de la interpretación malévola de la historia, cuyos sucesos y excesos del pasado siguen recordándose en la actualidad, sin atender al cambio natural de las circunstancias. Hoy, con todo, puede hablarse de dos estados en los que la grandeza aludida ha alcanzado cimas insospechadas; nos referimos, es claro, al pueblo de los Estados Unidos de América y al pueblo de la Unión Soviética. Forman una especie de nuevo grupo, en el que se conjugan los dos anteriores: de un lado polarizan ambos la simpatía, mitad por mitad, del mundo, y de otro, reúnen en su seno un potencial de abrumador alcance.

Y, como es natural, la teoría sociológico-política apuntada más arriba se elabora con el examen y estudio de esas grandes naciones; de ellas, de su conducta pasada y situación presente, se deducen remedios y previsiones de gran interés para la seguridad y paz de nuestro enconado mundo. Hoy, en efecto, las decisiones sobre la paz y la guerra, por ejemplo, de los Estados Unidos o de la U. R. S. S., son de trascendencia mundial. No es posible, como se ha reiterado ya por los gobernantes y pensadores de muchos pueblos, escapar a esas decisiones. Se comprende entonces qué importancia puede tener para la tranquilidad y sosiego de

la comunidad internacional, la investigación de una presente ley cíclica u oscilatoria de los Estados Unidos o de la U. R. S. S., en materia de paz y guerra. Otro tanto ocurre con la economía, la cultura, etc., que los grandes pueblos imponen al mundo como una consecuencia lógica de su situación privilegiada. En realidad, estamos considerando aquí de alguna manera una de las pruebas más interesantes de la existencia de la sociedad internacional.

De este modo, en fin, justificamos nosotros el conocimiento de la historia y cultura de los grandes pueblos, porque, aparte que de la torpe ignorancia nada práctico y eficaz podría obtenerse, en el rumbo que ellos tomen se encuentra nada más, ni nada menos, que nuestra propia seguridad. En este orden de cosas el librito del señor Franklin Escher puede constituir un apunte interesante para adentrarnos en el conocimiento de la génesis y desarrollo del pueblo americano (uno de los que hemos calificado de "gran nación"), esa colosal e inmensa cazuela donde se cuece en estos momentos gran parte del porvenir del mundo. No se trata de una obra de envergadura. En sus ciento setenta y dos páginas no podía recogerse otra cosa que los perfiles fundamentales, muy fundamentales, de la historia americana. Pero quien por vez primera pretenda conocer estas materias se encontrará ante un manual *acceptable*.

El señor Franklin Escher, como es normal entre la parte más estimable de los escritores norteamericanos, escribe su obra con el elevado sentido del historiador moderno; queremos decir: olvidando los viejos tópicos, insultos y retencencias provocadas por el ultranacionalismo ochocentista, alejando de sí aquel hábito petulante de los historiadores de otra época que jamás reconocían los servicios prestados a la nación por otros pueblos y gobiernos. Iniciamos la lectura de este libro con alguna prevención, cosa que es muy natural entre nosotros en tocando materias de historia; aunque se trataba de una breve obra, siempre esperábamos alguna disonancia o desacuerdo con nuestra manera de ver ciertas cuestiones y sucesos. Sin embargo, el señor Franklin Escher, siguiendo una pauta muy gene-

ralizada entre los tratadistas de su país, pasa por alto todos aquellos temas que pudieran ser motivo de fricción y redacta un manual de historia capaz de unir a todos los hombres de todos los continentes, más que de alejarlos por las quisicosas y tópicos de siempre. Tenemos la costumbre, siempre que maneamos obras de historia, de elaborar una "antología de opiniones y sentencias", en las que se descubra cierto desafecto y malevolencia hacia España; y hemos de convenir, para gloria de la verdad, que en ningún instante la obra del señor Escher nos ha permitido iniciar la mencionada antología. Su comendimiento es admirable. Y si se tiene en cuenta que este pequeño libro, precisamente por ser pequeño, habrá sido manejado por un amplio sector de lectores americanos y lo será por la población numerosa que habla castellano, la admiración debe entonces trocarse en leal reconocimiento.

El manual se halla dividido en dos partes: la primera comprende el estudio de toda la historia norteamericana hasta el momento final de la célebre guerra de Secesión, que en tan grave aprieto puso al naciente país. La segunda abarca todo el período posterior y alude, en último término, a la elección de Eisenhower como trigésimo cuarto presidente de los Estados Unidos (20 de enero de 1953). Es curioso el cuidado e interés con que el señor Franklin Escher analiza la historia de la elaboración del texto constitucional norteamericano. Generalmente todos los historiadores de ese país tocan esta cuestión con bastante detalle; todos ellos aluden al Código Político de 1787, con orgullo y exaltado afecto. Y no podía ocurrir de otra manera si se advierte que a ese texto debe el pueblo norteamericano una gran parte de su felicidad. Pocas veces, convengamos, una Constitución ha sido, en la práctica, causa de una dicha nacional tan grande; los motivos no nos importan aquí, pero lo que sí debe llamarnos la atención es aquel hecho incontrovertible, que justifica en demasía el culto sincero y ferviente que los intelectuales norteamericanos prestan a su gran fórmula de convivencia de 1787.

Finalmente, quisiéramos advertir, si-

quiera al lector bisiño en esta suerte de conocimientos, la diferencia radical que existe entre la historia de los países de la vieja Europa y la de los Estados Unidos. América ha seguido una historia escasamente barroca: tan pronto desplazó del gobierno a la metrópoli inglesa (este aserto es apenas válido para predicarlo de las Repúblicas hispanoamericanas); ha seguido una historia rectilínea, donde los intereses se sobreponen a los caprichos, donde lo superfluo se sustituye por lo eficaz. Tómese un manual de historia de cualquier país europeo, redactado antes de la primera guerra mundial y compárese con las trazas generales de la historia norteamericana. Allí se habla constantemente de guerras y batallas gloriosísimas, amoríos inconfesables, matrimonios principescos, galas de corte, coronas, palacios, persecuciones horribles, etcétera, etc. El pueblo no aparece nunca y si lo hace ya se sabe, trátase de una guerra. En verdad, el historiador europeo (no el fiolósofo de la historia) ha calado muy poco en lo que realmente sea la historia del Viejo Continente; se alude a muchas cosas superfluas, inútiles, ociosas, pero se dejan a un lado los datos que puedan tener interés primario; posiblemente las causas de todo ello fuera conveniente buscarlas en la mentalidad "nobiliaria" y conservadora del historiador europeo. En cambio, los escritores del otro lado del Atlántico aluden a las libertades del pueblo, tractores, rascacielos, electores, toneladas de carbón y petróleo, marina gigantesca, etc., etc. En realidad la historia de U. S. A. es muy aburrida, demasiado precisa, muy recortada y finalista, pero no lo olvidemos: es infinitamente más útil.

FERMIN SOLANA PREI.LEZO

ALEXANDER NIKURADSE: *Objectifs et méthodes des études européennes. "Union Fédéraliste interuniversitaire". París. 1956. 42 páginas.*

La Unión Fédéralista Interuniversitaria, por mediación de Simone Nidemberg, ha vertido al francés un folleto titulado "Objetivos y Métodos de los Es-

tudios europeos", que como veremos encierra gran interés.

Su autor, el profesor alemán Nikuradse, lo divide en tres partes; la primera, que trata del problema europeo y las tareas que lleva consigo, será el objeto principal de nuestro trabajo, ya que tratarse de ideas generales nos dan una visión de conjunto de los distintos aspectos del tema. La idea europeo que viene germinando desde el final de la guerra mundial última, parece ser que entra en su fase de realización; actualmente existen en Europa organismos propiamente europeístas, tales como el Consejo de Europa, la O. E. C. E. (Organización Europea de Cooperación Económica) y la C. E. C. A. (Cooperación Europea de Carbón y Acero), que suponen un primer paso para la formación de una conciencia unitaria europea.

El autor dice que todos los que tienen una responsabilidad pública, políticosintelectuales, economistas, y hasta la misma Iglesia, están obligados a tomar posición ante la nueva situación europea. Creemos imprescindible que las elites nacionales se sitúen ante la nueva realidad histórica orientando las mentalidades de las nuevas generaciones a categorías supra-nacionales, es decir, para una integración europea hace falta superar el concepto actual de estado-nación por el de comunidad europea. El doctor Tierno dice en la décima tesis, sobre el Funcionalismo Europeo, que ha llegado el momento en que las distintas instituciones pedagógicas enseñen que Europa es el lugar común de las diversas comunidades europeas, sin olvidar que las naciones no se pierden ni enajenan porque se integran en estructuras funcionales. Esto, naturalmente, choca con ciertas formas de gobierno, preferentemente totalitarias, que se sirven de ciertos prejuicios nacionalistas como medio de aislamiento, base de su supervivencia. A pesar de existir este criterio, en algunos países, en la mayoría, se ha superado. Así vemos el paso decisivo dado en Alemania y Francia, que, superando las diferencias históricas exis-